

Segundo.—Aumentar el capital social de la sociedad en la suma de 21.177.134 pesetas, mediante la elevación del valor nominal de cada acción, que pasa a ser de 166.386 pesetas (1.000 euros) cada una, con cargo a reservas de la sociedad, quedando el capital social en 53.077.134 pesetas (319.000 euros), dividido en 319 acciones de 166.386 pesetas cada una (1.000 euros) de la misma clase y serie.

Torrent, 30 de abril de 2001.—La Secretaria, Araceli Chulia Gozalvo.—27.454.

BOINSA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

El Administrador único de la sociedad acuerda convocar Junta general de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 14 de junio de 2001, a las diez horas, en el domicilio social carretera Bilbao-Galdakao, 13 de Bolueta-Bilbao, en primera convocatoria, y 24 horas después en segunda convocatoria para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000, que formula el Administrador único, así como de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se ponen a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo los señores accionistas solicitar la entrega de dichos documentos de forma inmediata y gratuita.

Bilbao, 4 de mayo de 2001.—El Administrador único.—27.176.

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO, S. A.

Anuncio de reducción de capital

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», acordó en su reunión celebrada el 24 de febrero de 2001, en primera convocatoria, reducir el capital social mediante la disminución del valor nominal de las acciones en la cantidad de setenta y tres millones quinientos diecinueve mil ciento veintiocho euros con cuarenta y ocho céntimos (73.519.128,48), es decir, doce mil doscientos treinta y dos millones quinientas cincuenta y tres mil setecientos once (12.232.553.711) pesetas, con la finalidad de devolver aportaciones a todos y cada uno de los accionistas de la sociedad.

La cantidad a entregar a los accionistas de la sociedad será de 0,12 euros por acción, que será asimismo el importe de la disminución del valor nominal de todas y cada una de las acciones de la compañía. Tras la reducción de capital acordada, el valor nominal de las acciones pasará a ser de 2,18 euros.

Como consecuencia de la reducción, el capital social se fija en la cifra de mil trescientos treinta y cinco millones quinientos noventa y siete mil quinientos euros con setenta y dos céntimos (1.335.597.500,72 euros), representado por 612.659.404 acciones de dos euros con dieciocho céntimos (2,18 euros) de valor nominal cada una de ellas, numeradas del 1 al 612.659.404, ambas

inclusive, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas y que constituyen una sola serie, modificándose en los citados términos el párrafo primero del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción de capital social, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 23 de mayo de 2001.—El Consejero y Secretario del Consejo de Administración de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima».—27.372.

BANESTO BANCA PRIVADA GLOBAL, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 26 de junio de 2001, en primera convocatoria, a las trece horas, en la calle Pedro de Valdivia, 10, planta baja, de Madrid, y, en su caso, el siguiente día hábil, 27 de junio de 2001, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio de 2000 y previa lectura del informe de auditoría.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio de 2000.

Tercero.—Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento y/o reelección, si procede, de Auditores de cuentas.

Quinto.—Delegación en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación, todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del informe de los Auditores de cuentas. Asimismo, los accionistas podrán pedir la entrega o envío de dichos documentos por correo de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 16 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—24.921.

BANESTO BANCA PRIVADA INVERSIONES, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 28 de junio de 2001, en primera convocatoria, a las doce horas, en la calle Pedro de Valdivia, 10, planta baja, de Madrid, y, en su caso, el siguiente día hábil, 29 de junio de 2001, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio de 2000 y previa lectura del informe de Auditoría.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio de 2000.

Tercero.—Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento y/o reelección, si procede, de Auditores de cuentas.

Quinto.—Delegación en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación, todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del informe de los Auditores de cuentas. Asimismo, los accionistas podrán pedir la entrega o envío de dichos documentos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 16 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—24.918.

BARIN, S. A.

(Sociedad escindida)

GISOL HISPANIA, S. L.

(Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

Las Juntas generales universales de «Barin, Sociedad Anónima» y «Gisol Hispania, Sociedad Limitada», celebradas ambas el día 17 de mayo de 2001, aprobaron por unanimidad la escisión parcial de «Barin, Sociedad Anónima», mediante segregación de una parte de su patrimonio sin extinguirse y el traspaso en bloque del patrimonio segregado a la sociedad ya existente, denominada «Gisol Hispania, Sociedad Limitada», todo ello de acuerdo con el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Como consecuencia de la escisión se ha acordado una reducción de capital en «Barin, Sociedad Anónima», por importe de 8.000.000 de pesetas.

De conformidad con los artículos 166, 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de la sociedad escindida de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión. Asimismo, los acreedores de la sociedad escindida podrán oponerse a la misma durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de escisión, en los términos previstos en el artículo 166 del mismo texto legal.

Algete (Madrid), 17 de mayo de 2001.—Los Administradores.—24.705. y 3.ª 28-5-2001

BAYCU, S. A.

El Administrador único de la sociedad «Baycu, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social el día 19 de junio de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, 20 del mismo mes y año, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente